

**26193** *RESOLUCION de 7 de julio de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso, por Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia, de 12 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 19), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de Genética y Microbiología, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2, a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, antes referenciada.

Murcia, 7 de julio de 1987.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

**26194** *RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

Convocada a concurso, por Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia de 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Medieval», adscrita al Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua e Historia Medieval, habiéndose formulado reclamación contra la propuesta de la Comisión juzgadora del concurso y tras la preceptiva intervención de la Comisión de reclamaciones prevista en el artículo 14 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, no ratificando la propuesta formulada por la citada Comisión juzgadora,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia Medieval».

Murcia, 30 de julio de 1987.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

**26195** *RESOLUCION de 27 de octubre de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga, de 20 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 20 de marzo), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de plaza por la Comisión correspondiente, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, el concursante, según establece el artículo 11.2, a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Málaga, 27 de octubre de 1987.-El Rector, José María Martín Delgado.

**26196** *RESOLUCION de 27 de octubre de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se declara la no provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga, de 10 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1986, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de enero de 1986), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Moderna», según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre,

Este Rectorado, vista la propuesta de la Comisión de Reclamaciones, resuelve no ha lugar a la provisión de la plaza.

Málaga, 27 de octubre de 1987.-El Rector, José María Martín Delgado.

**26197** *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1987, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia de la Ciencia».*

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Resolución de 6 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad que figura como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 3 de noviembre de 1987.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DE LA CIENCIA»

#### Titulares

Presidente: Don Juan Bautista Riera Palmero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales:

Don José María López Piñero, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Antonio Lafuente García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Luis Enrique Montiel Llorente, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Sánchez Granjel, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

#### Suplentes

Presidente: Don Antonio Orozco Acuaviva, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Felipe A. Cid Rafael, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Fernando María Girón Irueste, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Don José Ramón Gago Buohórquez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Juan Rafael Cabrera Afonso, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

**26198** *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Profesorado universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Secretarios por esta Universidad, y celebrado por el Consejo de Universidades el sorteo aludido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, por el que se designan los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado convocadas por Resolución de 29 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1987.—El Rector, Vicente Camarena Badia.

**Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA»

Plaza número 127

**Comisión titular:**

Presidente: Don Miguel Torres Iglesias; Catedrático de Universidad. Zaragoza.

Secretario: Don Javier de Lorenzo Martínez; Catedrático de Escuelas Universitarias. Universidad Complutense.

Vocal 1: Don Ireneo Peral Alonso; Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Doña Carmen Pereda del Collado; Catedrática de Escuelas Universitarias. Universidad de Cádiz.

Vocal 3: Doña Francisca González López; Catedrática de Escuelas Universitarias. Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Bienvenido Cuartero Ruiz; Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Inés Sanz Lerma; Catedrática de Escuelas Universitarias. Universidad del País Vasco.

Vocal 1: Don Antonio Córdoba Barba; Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Don Manuel Francisco Ariza Granados; Catedrático de Escuelas Universitarias. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Doña María de los Angeles Fraga Alonso; Catedrática de Escuelas Universitarias. Universidad de Oviedo.

**Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número 149

**Comisión titular:**

Presidenta: Doña María Gloria Medrano Mir; Catedrática de Escuelas Universitarias. Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Reyes Fiz Poveda; Profesora titular de Escuelas Universitarias. Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don José María Antón Martín; Catedrático de Escuelas Universitarias. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Don José Luis Vega Hoyos; Profesor titular de Escuelas Universitarias. Universidad de Cantabria.

Vocal 3: Don Fernando Lara Ortega; Profesor titular de Escuelas Universitarias. Universidad de Valladolid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Silvio Angel Aguirre Baztán; Catedrático de Escuelas Universitarias. Universidad Central de Barcelona.

Secretaria: Doña María Jesús Tabar Oneca; Profesora titular de Escuelas Universitarias. Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Francisco González Calleja; Catedrático de Escuelas Universitarias. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Juan Castejón Costaa; Profesor titular de Escuelas Universitarias. Universidad de Alicante.

Vocal 3: Don Jesús Mañas Montero; Profesor titular de Escuelas Universitarias. Universidad de Córdoba.

**26199 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1987, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.**

Convocada a concurso, por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna de fecha 18 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje (en constitución). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia pedagógica I (teoría e Historia de la Educación) y coordinar talleres de Pedagogía para

dar enfoque práctico y creativo de las teorías y sistemas interdisciplinares. Clase de convocatoria: Acceso.

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso.

Visto el artículo 11.2, d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias antes referenciada.

La Laguna, 4 de noviembre de 1987.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**26200 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1987, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.**

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna, de fecha 18 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad; área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrito: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos (en constitución). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Psicoterapia. Clase de convocatoria: Acceso.

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso.

Visto el artículo 11.2, d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

La Laguna, 4 de noviembre de 1987.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**26201 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1987, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.**

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna, de fecha 18 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad; área de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento al que está adscrita: Astrofísica (en constitución). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Astrofísica II (Galaxia). Clase de convocatoria: Acceso.

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso.

Visto el artículo 11.2, d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad antes referenciada.

La Laguna, 4 de noviembre de 1987.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**26202 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1987, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía».**

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Resolución de 6 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad que figura como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».